



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO

Fecha: 08/noviembre/2023
Lugar: Sala de usos múltiples.
Inicio: 12:11 Horas
Instalación: 12:13 Horas
Clausura: 12:34 Horas
Asistencia: 5 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **siendo las doce horas con once minutos, del 08 de noviembre del año dos mil veintitrés**, se dio inicio a la quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento, Municipal y Trabajo**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en la **sala de usos múltiples de la Cámara de Diputados**, siendo Presidente el Diputado **Miguel Ángel Moheno Piñera**, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, **Rosana Arcia Félix**, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con **cinco** asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera (Presidente)**, **Rosana Arcia Félix (Secretaria)**, **Laura Patricia Ávalos Magaña (Vocal)**, **José de Jesús Hernández Díaz (Integrante)**, y **Fanny kristell Vargas Vázquez (Integrante)**.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las **doce horas con once minutos**, del día **08 de noviembre del año dos mil veintitrés**, declaro abiertos los trabajos legislativos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento Municipal y Trabajo**.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



2

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Seguidamente, la Diputada Secretaria, **Rosana Arcia Félix**, a solicitud de la Presidencia, y con fundamento en los artículos 70, fracción II y 71, fracción V de la Ley Orgánica del poder Legislativo, dio lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la cuarta sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2022.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura y aprobación en su caso del Programa de Trabajo 2023-2024.
7. Lectura y aprobación en su caso del Informe de Actividades correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional 2022-2023.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento Municipal y Trabajo**, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 5 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz y Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

En el uso de la voz el Diputado Presidente dio a conocer que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la aprobación del **Acta de la Cuarta Sesión celebrada el día 17 de noviembre**



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



3

de 2022, por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura.

En consecuencia, solicito Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con cinco votos a favor por parte de las Diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz y Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

Aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, el Diputado presidente solicitó a la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de quienes integran este órgano colegiado, la aprobación del Acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria sometió a consideración el Acta de la sesión anterior misma que fue aprobada con 5 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz y Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

Por lo que el Diputado presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2022, para los efectos administrativos y legales a que tenga lugar.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



4

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Seguidamente el Diputado presidente Miguel Ángel Moheno Piñera, indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, por lo que le solicitó a la Diputada secretaria diera cuenta de la misma; la Diputada secretaria Rosana Arcia Félix, dio lectura a la correspondencia recibida.

1.- Oficio No.: **HCE/SAP/182/2022**, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios**, por el que adjunta una proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar a diversos ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en cumplimiento al artículo quinto transitorio del Decreto 037, expidan a la brevedad o adecuen los reglamentos pertinentes, a fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco, presentada de manera conjunta por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz y el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

2.- Oficio No.: **HCE/SAP/183/2022**, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios**, por el cual anexa una proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Gobierno del Estado y a los 17 Municipios de Tabasco, a verificar que en su plantilla de recursos humanos, cuando menos el 2%, sea ocupado por personas con discapacidad, los cuales acrediten la aptitud necesaria para desempeñar un puesto dentro de sus dependencias y, en su caso, a realizar las acciones que legalmente resulten competentes, presentada por la Diputada Joandra Monserrat Rodríguez Pérez.

3.- Oficio No.: **HCE/SAP/CRSP/151/2022**, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios**, por el que adjunta, copia del oficio número DP/143/2022, recibido el 04 de abril del 2022, suscrito por la Lic. Reyna Isabel Córdova Madrigal, Directora de Programación y Coordinadora del COPLADEMUN, del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



5

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Planeación del Estado de Tabasco, remite el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del citado Municipio, para conocimiento.

4.- Oficio No.: **HCE/SAP/0223/2022**, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios**, por el que anexa una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al ciudadano Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos; al Secretario de Turismo de Tabasco, José Antonio Nieves Rodríguez y al ciudadano Ricki Antonio Arcos Pérez, Presidente Municipal de Tacotalpa; para los efectos de que acorde a sus ámbitos de competencia, destinen recursos y realicen las gestiones y acciones que sean necesarias, a fin de que la infraestructura del pueblo mágico de Tapijulapa; sea reparado y regularizado el alumbrado público, se fortalezca la seguridad pública, se mejore la imagen urbana, se repare la carpeta asfáltica de la carretera Tacotalpa-Tapijulapa y demás vías de acceso a esa localidad y a sus destinos turísticos a la mayor brevedad, así como, para que realicen las acciones que sean necesarias, a fin de conservar el reconocimiento de Pueblo Mágico conferido a Tapijulapa para el beneficio de sus habitantes, presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía.

5.- Oficio No.: **HCE/SAP/CRSP/152/2022**, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios**, por el cual remite copia del oficio número PMB/078/2022, recibido el 08 de abril del 2022, suscrito por la Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Presidenta Municipal de Balancán, Tabasco, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, adjunta para conocimiento el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del citado Municipio.

6.- Oficio No.: **HCE/SAP/CRSP/163/2022**, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios**, en el cual se remite copia del oficio número PMT/093/2022, signado por el Presidente Municipal de Tacotalpa, Tabasco, por él que informa la instrumentación de un modelo de gestión turística del Pueblo Mágico de Tapijulapa, que permitirá



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

establecer criterios de incorporación y permanencia en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

7.- Oficio No.: HCE/SAP/0501/2022, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios**, en el cual anexa proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para que se dé cancelación del proceso de desalojo de los trabajadores que tengan adeudos en el pago de su crédito, decretada por el Presidente de la República y que incluye al Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado José Pablo Flores Morales.

8.- Oficio No.: HCE/SAP/0501/2022, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios**, en el cuál adjunta se iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVII y se adiciona la fracción XVIII, al artículo 46 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

9.- Oficio No.: HCE/SAP/0177/2023, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios**, en el cual remite una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Municipio de Centro, a que implemente las medidas necesarias para garantizar la provisión de equipo de protección para los trabajadores de limpia municipal, tales como guantes, cubrebocas, botas y herramientas de trabajo en buen estado, a fin de garantizar que puedan llevar a cabo sus labores en condiciones que preserven su integridad y salud física, presentada por el Diputado Fabián Granier Calles.

10.- Oficio No.: HCE/SAP/0364/2023, remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios**, en el cuál remite iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone expedir la Ley de Fomento al Primer Empleo del Estado de Tabasco; que fue presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Inmediatamente el Diputado presidente instruyó que se tenga por recibido los oficios a los que dio lectura la Secretaria y en su oportunidad se emita el acuerdo o dictamen que en derecho proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de esta Comisión Ordinaria 2023-2024; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a consideración a quienes integran este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

La Diputada Secretaria sometió en votación ordinaria a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Programa de Trabajo, la cual fue aprobada con 5 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz y Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

Aprobada la dispensa de la Lectura el del Programa de Trabajo de esta Comisión el Diputado Presidente indicó que se procedería a su discusión indicando que el Diputado o la Diputada que deseara hacer uso de la palabra se anotara con la Diputada Secretaria. Al no haberse inscrito ningún Diputado para hacer uso de la voz, se declaró agotado el punto.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Inmediatamente el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión, el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo 2023-2024, mismo que fue aprobada por con cinco votos a favor de los Diputados y Diputadas, **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña y José de Jesús Hernández Díaz y Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

El Diputado Presidente manifestó que se declaraba aprobado en sus términos, el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo 2023-2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifiesta que el siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades de esta Comisión Ordinaria, cuyo proyecto fue circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria someta a consideración de quienes integramos este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Inmediatamente el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión, el Informe de Actividades de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo 2022-2023, mismo que fue aprobada por con cinco votos a favor de los Diputados y Diputadas, **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz y Fanny Kristell Vargas Vázquez.**



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



9

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las compañeras o compañeros Diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaron con la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix. Se anotaron para hacer uso de la palabra la Diputada **Fanny Kristell Vargas Vázquez** y el Diputado **Miguel Ángel Moheno Piñera**.

Inmediatamente, el Diputado Presidente concedió el uso de la palabra en asuntos generales a la Diputada **Fanny Kristell Vargas Vázquez**. Me siento muy comprometida de ser integrante de esta comisión, me siento muy comprometida y me pongo a las ordene del presidente, compañeras y compañeros, para trabajar y sacar todos los pendientes que tengamos a la hora que sea y los días que sean, estoy sumamente disponible para el trabajo.

Acto seguido el Diputado Presidente **Miguel Ángel Moheno Piñera**, dio la bienvenida a la Diputada **Fanny Kristell Vargas Vázquez**, a esta comisión y destacar la presencia del Diputado **Jaime Humberto Lastra Bastar** Presidente de la Jucopo, se le hace entrega del Programa anual de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y de Trabajo.

Agotados los puntos del orden del día el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para dar por terminados los trabajos de la quinta sesión de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos, del ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



10

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
PRESIDENTE

DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX
SECRETARIA

DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS
MAGAÑA
VOCAL

DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ
INTEGRANTE

DIP. FANNY KRISTELL VARGAS VÁZQUEZ
INTEGRANTE

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO, DE LA LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.